



Proponen incluir educación financiera en planes y programas de estudio en nivel medio superior

Boletín No. 5606

- Necesario, formar a jóvenes para que tomen mejores decisiones en esta materia: Diputado Azar Figueroa (PAN)

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN) presentó una iniciativa para reformar el artículo 24 de la Ley General de Educación, a efecto de incluir la educación financiera en los planes y programas de nivel medio superior, que permita a los estudiantes aprender conceptos que sienten las bases para una vida monetaria más saludable en el futuro.

La propuesta, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, refiere que la modificación sería de suma importancia, ya que este sector de la población utiliza de forma creciente los servicios financieros y es al que le tocará desarrollarse en un ecosistema netamente financiero.

Destaca la relevancia de formar a jóvenes en competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que les permitan acceder a la educación superior y/o al mercado laboral, así como aptitudes que enriquezcan su capacidad para tomar decisiones que mejoren su calidad de vida.

Subraya que los estudiantes ya toman decisiones financieras, aceptan préstamos, abren cuentas bancarias y administran gastos, por lo que la educación financiera les facilitará tomar soluciones informadas, al conocer los conceptos de ahorro, impuestos, seguros y planificación para la jubilación, lo que les ayudará a evitar endeudamientos excesivos, como también saber cómo hacer crecer su dinero a largo plazo.



Es necesario, precisa el documento, enseñar a los jóvenes a presupuestar, ahorrar y gestionar el crédito, habilidades que pueden aplicar a lo largo de su vida y prepararlos para la toma de decisiones financieras cruciales para su estabilidad económica.

Además de los beneficios en la esfera personal, implicará una reducción del estrés relacionado con el dinero, lo que mejorará su salud económica y emocional para ser personas menos propensas a depender de asistencia social.

El diputado Azar Figueroa señala que la falta de preparación en este tema financiero puede contribuir a la desigualdad económica y al endeudamiento; por ello, la reforma propuesta permitirá a los estudiantes de nivel medio superior contar con un mayor conocimiento del tema y a tener un impacto positivo en su economía y vida personal.

Considera que la inclusión financiera en los planes y programas de estudio es un elemento clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad. Añade que los avances de México en esta materia son visibles, pero aún hay desafíos para llegar a los segmentos con bajos ingresos y a las comunidades rurales.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	03/12/2023	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-incluir-educacion-financiera-en-planes-y-programas-de-estudio-en-nivel-medio-superior>